

CCOO EXIGE LA ESTABILIZACIÓN DE LAS PLANTILLAS EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Tras 35 años de vigencia del Real Decreto de Conciertos, la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha consagrado, en la práctica, un único criterio para concertar: tener una ratio alumnado/unidad igual o superior a la de los centros de su entorno. Un criterio perverso, porque supone que los centros susceptibles de perderlo son los que tienen una ratio inferior, generalmente los ubicados en entornos más desfavorecidos y los más comprometidos socialmente.

Los últimos datos definitivos sobre ratios en la concertada son del curso 2019-2020 y, en los niveles obligatorios o gratuitos, daban una media a nivel estatal en el 2º Ciclo de Infantil, de 23 estudiantes por unidad; en Primaria de 24,8, y en la ESO de 26,7. Si nos centramos en Primaria, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Catalunya, País Valencià, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla igualaban o superaban el máximo legal permitido de 25 alumnas/os por aula, sin intervención de las autoridades educativas. Mientras muchos centros sobrepasan los máximos establecidos, otros han de cerrar unidades, con la consiguiente pérdida de empleo.

Durante el curso 2020-2021 la pandemia supuso la reducción generalizada del alumnado por aula y el aumento de la ratio docente/unidad concertada, consecuencia directa del incremento de profesionales contratados para reforzar las plantillas. **CCOO** ha exigido reiteradamente la consolidación de esas plantillas y la disminución de ratios pero, salvo alguna excepción, las CC. AA. han iniciado este curso prescindiendo de esos refuerzos y volviendo a una situación de normalidad prepandemia. El incremento de ratio docente/aula permitiría, además de garantizar el mantenimiento de las medidas COVID y la calidad educativa, suscribir acuerdos, tal y como recoge la disposición octava del nuevo convenio colectivo, en los que tendría prioridad la reducción de una hora de carga lectiva, sin repercusión salarial, para el personal docente mayor de 58 años.

Pero no está siendo así y da la impresión de que solo interesa reducir costes. La utilización de los fondos COVID del Gobierno era una oportunidad única para mejorar, estabilizando las plantillas adicionales y proporcionando una educación más individualizada al alumnado con más necesidades. Una vez más nos demuestran que la educación no es una prioridad.

CCOO seguirá trabajando en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del sector, y eso pasa, sin duda alguna, por la mejora de las ratios actuales.